

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S:**

El suscrito Diputado Jesús Vázquez Viveros, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; y demás relativos aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

El día de hoy se publicó, en diversos medios, la noticia de un nuevo acto de despidos al interior de algunas dependencias de Gobierno, veinticinco trabajadores fueron informados, en esta ocasión, de que la relación laboral con el Gobierno del Estado había sido terminada de forma unilateral. Al margen de los resultados ofrecidos por la actual administración, es dudoso atribuirlos a una política de despidos masivos.

El despido de los trabajadores se realizó sin importar perfiles o antigüedad, sin observarse la normatividad aplicable al caso. Con una antigüedad de los 25 a los 40 años de servicio ininterrumpido, los ex trabajadores se suman a las largas filas del desempleo debido a una acción motivada, aparentemente, por cuestiones presupuestales atribuidas a la propuesta de Presupuesto de Egresos del 2014, resultando esto inaceptable, puesto que los salarios de los trabajadores del Estado están aprobados ya, hasta el próximo 31 de diciembre, en el Presupuesto de Egresos de este año. Una medida de este tipo explica la anterior propuesta, presentada ante este pleno por uno de los Diputados que lo integran, para incorporar como causal de despido la insuficiencia presupuestal. En aquel

entonces, la propuesta contrarreformista afortunadamente se desechó, sin embargo, el día de hoy se utiliza ese argumento como si se hubiera aprobado.

El Grupo Legislativo del PRI manifiesta un extrañamiento ante este tipo de medidas irregulares, externamos nuestro apoyo y solidaridad a la base trabajadora del estado, y nuestro respeto irrestricto a su vida sindical interna, por ser el sindicalismo uno de los pilares de la estabilidad social en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, a que informe a esta Soberanía sobre la situación laboral de los 25 trabajadores posiblemente despedidos recientemente y, en caso de haber sido despedidos, informe las causas que funden y motiven el día y las condiciones en que fueron rescindidos.

SEGUNDO.- En caso de haber sido rescindidos los trabajadores, se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración a que sean reinstalados, dado que el presupuesto para todo el ejercicio 2013, ya prevé los salarios de los trabajadores del Estado.

TERCERO.- Solicito se turne el presente a la Comisión General correspondiente para su estudio y trámite.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A
24 DE OCTUBRE DE 2013

DIP. JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS